

La Voz de la Verdad

DIARIO CATÓLICO Y ANTILIBERAL

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

Núm. 1.826. - Año 11

Se suscriben en el Director ó Administrador.

Lugo, Domingo 27 de Febrero de 1916.

Redacción, Administración y Talleres, Conde de Pallares, 9

FRANQUEO
CONCERTADO

LA POLÍTICA Y LA GUERRA

URZÁIZ SALE DEL GOBIERNO

La crisis de las subsistencias.—Las causas de la crisis.—Quien ocupará la cartera de Hacienda.—Los alemanes hacen 10.000 prisioneros franceses.

El Papa y la paz

Discurriendo el ilustre publicista francés Yves de la Brière en el número de los *Etudes*, correspondiente al día 5 del actual mes, acerca de la causa principal de la ineficacia de los acuerdos internacionales para el arreglo pacífico y arbitral de los conflictos entre las naciones, que la falta de notoriedad universal de los mismos es lo que hace que dichos acuerdos suelan quedarse en el papel como meros documentos diplomáticos sin que lleguen a encarnar en el espíritu público.

La observación parécenos atinada y justa. Para que una ley, un reglamento, un acuerdo cualquiera alcancen el prestigio moral necesario y arraiguen en las ideas y las costumbres de la colectividad, sólo un medio existe, a saber, crear un estado de espíritu, un ambiente, una atmósfera, que asegure su efectividad y eficacia, de tal modo que la transgresión de la ley o del precepto escrito no pueda menos de excitar un movimiento de reprobación de la conciencia pública.

Pues bien, colocados en este terreno y punto de vista, es indiscutible que para dar a las convenciones internacionales relativas a la paz de los pueblos ese prestigio augusto, esa notoriedad universal, esa fuerza de persuasión que los haga respetables y eficaces, preciso es que cuenten con la autoridad y suprema sanción del Papa, único soberano en el mundo que, sin sujetarse a ningún sistema de alianzas, a ninguna combinación política, económica o diplomática, ejerce su soberanía espiritual sobre todos los pueblos y naciones, puede hablar a todas las razas y gentes, es escuchado como Padre por millones de católicos esparcidos en todos los Estados del mundo, y aun entre los no católicos de recta inteligencia y de cultura goza de un respecto, de una autoridad, de una veneración profunda.

La voz de los demás soberanos, por grandes y poderosas que sean, no trasciende más allá de las fronteras de sus respectivos Estados. La voz del Papa no reconoce límites en el tiempo ni en el espacio. La autoridad de los Jefes civiles de Estado sólo puede ejercerse en el orden puramente externo. La autoridad del Papa se dirige a las almas y penetra en el fondo de las conciencias. Por consiguiente si ha de haber un árbitro, un legislador, un mensajero universal de la paz, ese mensajero y ese legislador y ese árbitro solamente en el Papa puede encontrarse, porque sólo él está en condiciones de ser escuchado por todos sin prevenciones ni recelos, con sumisión y acatamiento absoluto.

¿No es esto lo que en realidad está sucediendo ahora mismo en medio de los horrores de la presente guerra? ¿De donde sino de Roma, del Vaticano, de los labios del Papa salen incesantemente exhortaciones a la paz y a la concordia? ¿Qué Soberano, excepto el Pontífice, podría en el tumulto y estruendo de las batallas elevar su voz pidiendo a los beligerantes todos que depongan las armas y den fin a las escenas de sangre y desolación que tienen aislada a Europa?

Y cuando sus incesantes gemidos y súplicas no alcanzan a poner completo término a la guerra, ¿no es su acción eficazísima para suavizar sus tristes consecuencias abriendo acá y allá paréntesis de luminosa y dulce piedad en el largo cortejo de horrores que van tejiendo el trágico poema de esta lucha encarnizada de odios y negruras?

Recordemos en breve síntesis la obra misericordiosa del Papa en estos largos meses de universal desventura. De pie entre ambos ban-

dos de naciones beligerantes, Benedicto XV ha ido arrancando a la piedad sus últimos tesoros, sus últimas pálidas flores de dulcedumbre y poesía para colocarlas entre las espigas de tantos dolorosos martirios. El ha asegurado la asistencia espiritual en todos los campos de batalla, hospitales y campos de concentración, haciendo que los consuelos y bálsamos de la Religión no faltan al lado de todos los sufrimientos, tristezas y dolores. La miseria material de pueblos e individuos en el ha hallado un lenitivo y un remedio, derramando con mano pródiga sus recursos en las devastadas regiones de Polonia, de Bélgica, de Francia, de Prusia oriental, llevando un pedazo de pan a tantos infelices huérfanos, viudas y menesterosos.

El dolor de las familias, cuyos deudos andaban sepultados en la noche de lo desconocido, por El ha sido en gran parte atenuado gracias al servicio católico de correspondencia y de informaciones establecido en Roma, Friburgo, Viena y Paderborn para averiguar el paradero de los combatientes desaparecidos y ponerlos en comunicación con sus respectivas familias.

El descanso dominical para los prisioneros de guerra: el canje general de los heridos y de parte de los rehenes y de los internados civiles; la reciente hospitalización de los prisioneros enfermos en Suiza; la conmutación de la pena de muerte de varios personajes belgas y de otros países; la cesación de las matanzas de armenios por los turcos... ¿qué son sino otras victorias morales del Pontificado, triunfos hermosísimos de la acción de Benedicto XV sobre las diferentes naciones beligerantes y sus respectivos gobiernos, algunos de ellos oficialmente alejados de Roma? ¿Y qué otro Soberano sino El se habría lanzado ni siquiera a proponer a los otros con esperanza de éxito toda esa serie de humanitarias y piadosas iniciativas, cuya realización todavía deja en el alma un rastro de consolador optimismo?

Titulos y razones son todos estos que a voz en grito están pidiendo que, si para fijar y determinar las bases de la futura paz ha de reunirse un Congreso o Conferencia internacional, el primer puesto en él se reserva al Papa. ¿Quién sabe si la presente espantosa conflagración no se hubiera evitado habiendo tenido el Papa directa intervención en las dos célebres Conferencias de la Haya? ¿Quién sabe si el Pontificado que evitó la guerra entre España y Alemania con motivo de las Carolinas en tiempos de León XIII y la guerra entre Chile y el Perú en tiempos de Pío X, no habría podido y hallado medio de evitar igualmente la actual catástrofe habiendo ejercido su acción tutelar en aquellas Conferencias de 1899 y 1907?

La aptitud diplomática y oficial del Pontificado para tener asiento en el tribunal de los árbitros de la paz y legisladores del derecho internacional está reconocida por las dos Conferencias de la Haya. Admitida como allí se admitió la adhesión eventual de todas las Potencias (sustituyendo la palabra *potencia* a la de *Estado*, que era la que se quería consignar en el texto del proyecto de convención de la primera Conferencia) nada hay que se oponga a la admisión eventual del Pontificado en el Tribunal permanente de arbitraje internacional, toda vez que la palabra *Potencia* puede designar, no solo la soberanía territorial de un Estado, sino también la condición jurídica de una persona diplomáticamente reconocida como soberana. Tal el Papa en las condiciones actuales. El Pontificado no es hoy un Estado, pero sí una potencia, la más poderosa, la más universal, la mayor de todas las potencias del mundo.

Por su misión religiosa de Pastor universal de las almas; por su condición de depositario de la doctrina evangélica de la paz y la justicia; por su autoridad augusta en la promulgación de los preceptos morales que constituyen el derecho cristiano de la paz y de la guerra; por su solicitud amorosa y constante en favor de los pueblos y de los hombres todos, el Papa es el único a quien la humanidad puede y debe volver los ojos como al verdadero Legislador de la Paz.

NORBERTO TORCAL.

Véase en segunda plana el servicio telegráfico corriente.

Impresiones

La situación política

Las noticias telegráficas que de Madrid se reciben, y las que leemos en la prensa de la Corte, respecto de las causas de la crisis, son muy confusas y contradictorias. Mientras unas hablan de la Real orden denegando las solicitudes de indemnizaciones presentadas por varias comunidades religiosas, otras dicen que la negativa del Sr. Urzáiz a seguir la política del gobierno en materia económica principalmente en lo que hace relación a las subsistencias, fué lo que dió lugar a la crisis.

Más bien nos inclinamos a creer esta última opinión. Una desconsideración más o menos para con el Vaticano, un olvido de los deberes internacionales en materia religiosa, nunca fueron escollos que hicieran naufragar a gobiernos de la Restauración. Estas para nuestros políticos suelen ser cuestiones baladíes mientras no se convierten en cuestiones de orden público.

Mucha más gravedad revisten en los momentos presentes, los problemas de la exportación de subproductos, y si ello es como las agencias y los periódicos madrileños dicen, ha sufrido un rudo quebranto la popularidad del Sr. Urzáiz. Hemos combatido siempre al Conde de Romanones, muy pocas veces le habremos tributado aplausos, pero en la decisión ayer adoptada, tan enérgica como las circunstancias lo requerían, pidiendo o exigiendo la dimisión al Sr. Urzáiz, merece nuestro aplauso que de buena gana le tributamos.

La prensa toda, sin distinción de matices políticos, combatió la escandalosa exportación de que artículos alimenticios se ha hecho en España, fuera para los alemanes, o fuera para los aliados, para quien quiera que fuese. El gobierno del Sr. Dato en parte satisfizo las demandas de la opinión, pero a pesar de eso las tolerancias de los conservadores nos han llevado a una situación dolorosísima, que se ha exteriorizado en los mítines y en los tumultos populares contra el encarecimiento de las subsistencias. Si el Sr. Urzáiz era opuesto a la prohibición de las exportaciones y a las medidas rigurosas del gabinete Romanones, el gesto del presidente del Consejo, será bien visto por todo el país que estará en esto al lado del gobierno.

Pero, si lo ocurrido fué, que con cargo al capítulo de carreteras, se querían pagar gastos electorales, a cuya indignidad se opuso valientemente el exministro de Hacienda, entonces, todos los aplausos tributados al Conde de Romanones, se convertirán en la condenación más categórica y en el desprecio más absoluto.

Los que mueren

En La Coruña, D.ª María Díaz Collazo.

(Servicio retrasado)

La ley de subsistencias

Madrid, 26 3-40

El informe del Consejo de Estado. No se prorroga más que una parte de la ley.

El Consejo de Estado ha emitido dictamen sobre la prórroga de la ley de subsistencias, pero no ha sido de la totalidad de la ley sino tan solo del artículo primero y parte del segundo.

El informe emitido dice que no siendo actualmente alarmante el estado de los mercados y habiendo sufrido modificaciones el régimen arancelario no parece necesario la prórroga de la ley en su totalidad porque con las medidas aludidas adoptadas por el gobierno se ha conjurado el conflicto, y ha mejorado considerablemente la situación del país.

No obstante, para afrontar posibles contingencias y que el Gobierno cuente con medios suficientes para acudir a su remedio, es conveniente mantener la vigencia del artículo primero, y del párrafo segundo del artículo segundo.

Materias a que se refieren los artículos que quedan vigentes.

Dichas disposiciones se refieren a la reducción o supresión en su caso de los derechos arancelarios de importación de los productos alimenticios.

Tratan también de la rebaja de los transportes, y de la restitución de los barcos españoles, el arreglo de fletes y otras importantes materias.

Coméntase que solo se haya pedido el informe sobre la vigencia de dichos dos artículos, no faltando maliciosos que supongan que el Gobierno no precisó, sino que más bien pedía informe el Consejo de Estado en el sentido indicado por no ser necesario más, y también para tranquilizar a la opinión haría alarmada por el discurso pronunciado por el Conde de Romanones en el Consejo celebrado en Palacio el jueves.

El informe no fué conocido hasta primera hora de la noche.

El desarrollo de la crisis

Villanueva jura el cargo

A las ocho y treinta minutos de la noche juró el cargo el nuevo ministro de Hacienda Sr. Villanueva. Iba acompañado del Conde de Romanones.

En la Cámara regia permanecieron muy poco tiempo, saliendo inmediatamente después de la ceremonia.

Romanones explica la crisis

Al salir de Palacio el Conde de Romanones dijo a los periodistas que le esperaban en el zaguán.

—Ya ven ustedes. Lo sucedido ha sido cosa de un momento. Si no me hubiera encontrado con fuerzas, no lo hubiera hecho tan pronto.

—D. Miguel Villanueva—continuó diciendo el Conde—se ha sacrificado nuevamente aceptando la cartera de Hacienda. Nunca le pagaremos el gran servicio que con este acto ha prestado al gobierno y al partido.

Yo me encargo interinamente de la cartera de Estado hasta que encuentre digno sucesor.

Después despidióse sonriente de los periodistas montando en el automóvil.

García Prieto a Estado

El Conde de Romanones celebró esta tarde una conferencia con el

Sr. García Prieto, en el domicilio de éste.

Esta entrevista ha dado pie a que se hablara de que el Marqués de Alhucemas sería el sucesor de Villanueva en la cartera de Estado.

A esto se añadió después, lo manifestado por el Conde de Romanones al salir de Palacio, pues según se desprende de sus palabras tratase de llevar a aquel departamento una personalidad de prestigio de gran relieve dentro del partido liberal.

Los comentaristas aseguraban esta noche que el Conde de Romanones deseaba y para ello hacía gestiones que el Sr. García Prieto se encargase del ministerio de Estado.

Lo que dicen los demócratas

Algunos significados demócratas fueron interrogados acerca de la actitud de su jefe. Manifestáronse reservados, diciendo que nada sabían, si bien declararon que el Marqués de Alhucemas nunca había puesto dificultades a toda obra de gobierno, y que no sería extraño un nuevo sacrificio por su parte.

En el caso de que al fin el señor García Prieto acepte la cartera de Estado, créese que será tan solo hasta que se abran las Cortes, pasando entonces a la presidencia del Senado, y el Sr. Villanueva a la del Congreso haciéndose otras modificaciones en el Ministerio.

La causa de la crisis

La verdadera causa de la crisis.—Una Real orden sobre indemnización a Comunidades religiosas.

Dícese que el motivo de la crisis ha sido porque hoy había de aparecer en la *Gaceta* una Real orden denegando la petición de indemnizaciones pecuniarias que habían solicitado once comunidades religiosas a cambio de las propiedades que fueron objeto de la desamortización.

García Prieto se opone

Al enterarse de esto el Marqués de Alhucemas, marchó al domicilio del Conde de Romanones llamándole la atención sobre la gravedad de esa disposición, que no podía dictarse, porque no era dable tomar resolución alguna cuando se está negociando con Roma acerca de este punto, y estaba pendiente de la respuesta.

El Conde de Romanones exige la dimisión del Sr. Urzáiz.

Al enterarse el Conde de Romanones de las declaraciones del Sr. Urzáiz que publican los periódicos, le llamó al teléfono, preguntándole acerca de la certeza de las mismas.

El Sr. Urzáiz las ratificó en absoluto.

Entonces el Conde de Romanones le pidió la dimisión de su cartera diciéndole que sino la presentaba lo destituiría.

El Sr. Urzáiz contestó que presentaba la dimisión solamente porque se le exigía, pero recabando su libertad de acción.

Nuevas declaraciones de Urzáiz

Añádesse que el Sr. Urzáiz hará hoy importantes declaraciones en la prensa, para lo cual citará en su domicilio a los periodistas.

Espéranse con ansiedad estas anunciadas declaraciones, anunciando algunos que formulará graves cargos contra el gobierno y el ministerio del Sr. Dato.

La Real Orden

Los fundamentos en que se apoya. Nuestros lectores saben que determinadas Comunidades religiosas venían reclamándole al Estado, desde 1875 y años subsiguientes, que o les devolvie-

se los bienes de que se incautó en 1868, o que les abonase una indemnización por ellos.

Hoy aparecen en la *Gaceta* varias Reales órdenes desestimando las reclamaciones formuladas por las Comunidades siguientes:

Religiosas de Santa Teresa de Jesús, de Nuestra Señora de las Maravillas, de Santo Domingo el Real, de la Purísima Concepción Real de Comendadoras de Calatrava, de Recoletas Mercaderías de San Fernando (todas ellas de la corte), de Mercedarias Descalzas de San José (Sevilla), y Dominicanas de San Pablo (Zamora).

Los principales fundamentos de derecho en que se apoya dicha resolución, y que resultan aplicables a la demanda de todas las Comunidades antedichas, son:

«Que tanto por la ley de 29 de julio de 1837, como por el decreto de 18 de octubre de 1868, elevado a ley en 20 de junio de 1869, quedaron extinguidos todos los Monasterios, Conventos, Colegios, Congregaciones y demás Casas de religiosas de ambos sexos, y todos sus edificios, bienes, rentas, derechos y acciones pasaron a ser propiedad del Estado; sin establecerse en dichas disposiciones ni en ninguna otra de carácter legislativo, indemnización alguna por la incautación de aquellos bienes, ni más derecho por parte de las religiosas que el de pensión a las que habían profesado con anterioridad a la citada ley de 29 de julio de 1837, y el derecho a la devolución de la dote que llevaron al entrar en religión las que profesaron después de aquella fecha, derechos que se hicieron efectivos mediante las necesarias consignaciones en los presupuestos sucesivos, con las pensiones de exclaustrados;

Que extinguidas las Comunidades religiosas por las disposiciones legales citadas, no cabe reclamación alguna por parte de otras Comunidades con el mismo nombre y bajo la misma regla, puesto que se trata de personas jurídicas completamente distintas civilmente, ya que las primeras dejaron de existir por ministerio de la ley, y las segundas no pueden ostentar ningún derecho de las suprimidas, tanto por que en esta clase de personas no se dan derechos sucesorios, como porque, por precepto expreso de la ley, los bienes de las terminadas pasaron a ser propiedad del Estado;

Que ningún precepto legislativo ha anulado ni modificado aquella legalidad, toda vez que el decreto de la Regencia de 9 de enero de 1875, elevado a ley por las Cortes de 1876, se limitó a mandar poner a disposición de los Prelados las propiedades del Clero que existiesen aquel día en poder del Estado y no se hallasen aplicadas a servicios públicos; pero cayó dicho decreto y nada dispuso respecto a las demás propiedades, o sea las que no estaban ya en poder del Estado o tenía éste destinadas a servicios públicos, con lo cual vino a respetar los hechos consumados en cumplimiento del de 18 de octubre de 1858, propósito que corrobora el preámbulo del dicho decreto de 1875, al decir que éste se dictaba para remediar en lo posible los efectos de las disposiciones del período revolucionario;

Que, por tanto, el Poder ejecutivo no ha podido legalmente, ni puede, ni debe, si ha de acatar y cumplir las leyes del Reino, hacer otra cosa que incautarse, como de la propiedad del Estado, de los bienes y derechos de las Comunidades extinguidas y atender a la subsistencia de los comunitarios exclaustrados con las pensiones autorizadas por aquellas leyes; pero no reconocer indemnización alguna por bienes a personas jurídicas que ya no existían, puesto que se declararon extinguidas, o a otras personas jurídicas civilmente distintas de aquellas que nacieron con posterioridad a la incautación, y que ningún derecho pueden ostentar como sucesoras de las primeras y menos por bienes que ya pertenecían en propiedad al Estado cuando nacieron las entidades ahora reclamantes.»

Balance de las operaciones

En Occidente

Continuó ayer la ofensiva alemana en la región del Woevre. En la orilla derecha del Mosa, dicen

MÉDICO-OCULISTA Leopoldo Gasalla Domínguez.

Horas de consulta: de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde. Avenida de Nacionamiento Meret, 2-2. Puerta de la Estación

La prensa radical pregunta si las trincheras escalonadas de los franceses instaladas en el Woeyre, bastarán para contener el avance del enemigo.

Parte oficial de París

Torre Eiffel.—Al norte de Verdun sigue la ofensiva alemana. El bombardeo es violentísimo, lanzando numerosas bombas la artillería gruesa del enemigo.

En la región de Beaumont han tenido lugar encarnizados combates. Algunos elementos de las avanzadas francesas que se encontraban entre Ornes y Vargé, han sido trasladadas a cerca del Mosa, por razones de orden militar sin que los alemanes las hayan atacado.

La artillería francesa de ambas orillas del Mosa contesta sin descanso al bombardeo de los alemanes.

Sensación en Francia.—"Acordados del Marne".

Paris.—Han producido honda sensación en toda Francia las noticias recibidas de la batalla de Verdun.

Una nota oficial facilitada por el gobierno dice que apesar de que los alemanes multiplican sus esfuerzos no han podido romper el frente.

¿Fue roto el frente francés?

El Kaiser en el frente.—Triunfo francés en la Champagne.—Perseguido al enemigo.

Nordrich, 12 noche.—El cuartel general alemán comunica que en la noche del 25 fue rechazado un ataque de una división inglesa al Este de Armentières.

En la Champagne atacaron los franceses al sur de Santa María las posiciones que les conquistamos el día 12. Logramos penetrar doscientos cincuenta metros en las trincheras.

Al Este del Mosa continuamos progresando. A la presencia del Kaiser combatimos por la posesión de una altura al sudoeste de Beaumont, el pueblo del mismo nombre y las fortificaciones al Este del mismo punto, tomando por asalto todas estas posiciones y lugares.

En el Woeyre rompimos la resistencia enemiga en todo el frente hasta la región de Marcheville, al sur de la carretera nacional de Metz a París.

Nuestras tropas siguen persiguiendo de cerca al enemigo que cede terreno. La toma de Anville en la Champagne fue anunciada equivocadamente, debido a informes erróneos.

En Oriente y en los Balcanes no hay nada que mencionar.

El Kromprinz busca el bastón de mariscal.—El Kaiser y Von Kluch.

Amsterdam.—El Kaiser ha estado en Metz, y en el frente de Verdun donde revisó las tropas que toman parte en la ofensiva entretanto el general Von Kluch las revisaba en Lila.

El Kromprinz hallase en Verdun acompañado del general Kassel que conoce el terreno palmo a palmo, proponiéndose hacer cuanto hizo el general Mackensen en la Polonia.

El Kromprinz espera obtener en esta acción el bastón de mariscal.

Lo que dice "L'Echo de Paris".—200.000 alemanes.—El plan de ataque.

Paris.—L'Echo atribuye el éxito de la ofensiva de los alemanes al admirable servicio de espionaje, por virtud del cual se enteraron de que los aliados preparaban la ofensiva en todos los frentes.

Actuaron en esta batalla en combinación la infantería y la artillería juntamente con una escuadrilla de 25 aeroplanos y dos dirigibles que lanzaron numerosas bombas sobre las líneas francesas para impedir que se rehicieran los franceses.

El primer ataque del Mosa calculase que lo realizaron 200.000 alemanes. El miércoles cesó la acción a causa

de las grandes nevadas que cayeron en aquél frente.

Comunicado inglés Londres.—Los aeroplanos aliados bombardearon el aeródromo alemán instalado en las cercanías de Lila, regresando indemnes.

En el Canal de Ipres hay cañoneo activísimo.

Los viajes del Kaiser Norleich, 8 mañana.—El día 23 ha llegado el Kaiser a Wilkenskaven permaneciendo allí solamente unas horas.

Contra Durazzo

Parte oficial de Viena Nordrich.—El comunicado oficial de Viena dice que al este y al oeste de Durazzo, los austriacos hicieron retroceder a los italianos hacia las orillas del puerto.

Los datos recogidos ayer en el Observatorio Meteorológico de Lugo son los siguientes.

Temperatura máxima 0 grados y 6 décimas. Temperatura mínima. 0 grados. Altura barométrica a las nueve de la mañana 713; idem a las tres de la tarde, 713'25.

La lluvia caída durante las últimas 24 horas en milímetros fué de 8'30, procedente de la licuación de la nieve.

En toda la provincia han caído grandes nevadas, que dificultan las comunicaciones. En Fonsagrada según comunica el comandante del puesto de la Guardia civil de aquella villa, el temporal de nieves es grandísimo, por cuyo motivo no circula el automóvil que conduce el correo a esta capital.

En el mar Negro, un torpedero ruso hundió a cuatro veleros turcos, y destruyó dos puentes del camino costero batiendo parte de una caravana y dispersando otra.

En el Caucaso asaltamos la ciudad de Ipsil. Perseguidos al enemigo en Erzerum y en Kinis.

En el frente persa desalojamos al enemigo de las posiciones montañosas, ocupando la ciudad de Sanne, cogiendo cuatro cañones.

Al sur de Teheran entramos en Kasojan.

Los taubas y los submarinos Londres. Oficial.—En las proximidades del Bósforo, los taubas atacaron a un submarino inglés, pero sin resultado.

Este submarino hundió a un velero enemigo.

Pueblo tomado por los rusos Teheran.—El gobierno persa sabe que los rusos han entrado en Kfelanaha.

El comandante alemán que defendía la plaza se ha suicidado.

Noticias varias

El comercio italiano-alemán Milán.—Los ferro-arrajes italianos que comunican con Suiza ya no admitirán mercancías procedentes de Alemania, según disposición últimamente dictada.

La Revolución en China Berlín. oficial.—Dicen de Pekín que se ha malogrado la revolución en la provincia de Keichos.

El zar de Bulgaria en Coburgo Nauen.—Han llegado a Coburgo el zar de Bulgaria y sus hijos visitando la tumba de sus padres.

El fin de Grecia Nauen. Dícese que la entente se propone ocupar todo el archipiélago griego.

El estado de sitio en Alemania Paris.—Telegrafían de Berlín que en el Parlamento alemán ha sido rechazada una proposición referente a la supresión del estado de sitio en Alemania.

Los barcos misteriosos Nueva York.—Dícese que el crucero alemán Roon que tiene 557 tripulantes es el que ayuda al Moewre en sus misteriosas aventuras a través del Atlántico.

D'Anunzio pierde un ojo Londres.—A consecuencia de la caída de un aeroplano, está herido el poeta D'Anunzio.

Hállase en el hospital militar de Venecia.

Créese que salvará el ojo derecho, pero el izquierdo lo ha perdido.

El alistamiento en Rumania Bucharest.—Se ha ordenado a los mozos de 21 a 45 años que no han servido en el ejército por cualquier causa que sea o por hallarse desnaturalizados que se incorporen a las filas.

Los zepelines sobre Inglaterra Londres.—Los zepelines que realizaron el 21 de enero una exención sobre Inglaterra, arrojaron 397 bombas, causando 67 muertos y 117 heridos; en total 72 hombres, 78 mujeres y 34 niños.

La nieve en Lugo Duante toda la mañana continuó nevando, a ratos copiosamente. Los tejados y el campo ofrecíanse a la vista del espectador, completamente blancos; no así la calle, donde por razón de la superior temperatura que había junto al suelo, el deshielo era bastante rápido.

Poco antes de las cinco de la tarde cesó de nevar, despejando el cielo de nubes, y luciendo el sol.

De aplaudir es el servicio de limpieza que ayer por la tarde trabajó para dejar limpias las calles.

Se puede comprar pañería de todas clases y sargas ocho cuartas para señores Sacerdotes, a precios muy económicos en el SIGLO XX. Trajes a la medida, desde 30 pesetas. Completo surtido en artículos para la presente estación e igualmente en géneros blancos, camisas, trajes de niño y calzado.

No comprar sin visitar esta casa. Ernesto Díez, Santo Domingo, 17, Lugo, frente a la Plaza de Abastos.

Chocolates Brandariz, venta al por menor. Plaza de Abastos, c/Seña núm. 4.

Diga V. buen hombre: ¿Estoy muy lejos de la calle de la Cruz? ¿Ah sí! como de la calle del Conde de Pallares...

Carca está V. y además tanta gente la frecuente desde que se estableció en ella La Vinícola Orensana, que no es posible equivocarse.

Siga V., siga V. la corriente....

Movimiento de población ocurrido en este término municipal el día 26.

Nacimientos.—Filomena Besteiro Mazo, en Romeán; Marcelino Florez López, en Lugo.

Defunciones.—Manuela Castro, de 70 años, viuda en Rubiás; Francisca Sandar Méndez, de 82 años, id. en Aday.

Ha sido dejado sin efecto el nombramiento de cartero de Lorenzana don Angel Rodríguez.

Para sustituirle fué nombrado por la Dirección General, el comerciante de Villanueva D. José María Fernández Sanjurjo.

Orden gubernativa Por el Gobierno civil se encarga a los agentes de la autoridad la busca y captura de los reclutas del Batallón Cazadores de Talavera, Antonio Fuentes Expósito, José López Núñez, Saturnino Pérez Chao, Emiliano Rodríguez Martínez, José Porto Folgueira, Juan Labaen González, José Iglesias y Enrique Cobo Rouco.

Escuelas vacantes En breve se firmará una real orden autorizando a los rectores de los distritos universitarios para anunciar la provisión de todas las escuelas vacantes, en turno de internos que tienen derecho a escuelas en propiedad.

Permuta aprobada Ha sido aprobada por la superioridad la permuta que habían solicitado D. Luis Moynar y D. Manuel G. Vidal, oficiales de las secciones administrativas de primera enseñanza de Lugo y Huelva respectivamente.

Nombramiento Ha sido nombrado inspector accidental de Vigilancia de Orense, por enfermedad del que desempeña dicho cargo, el vigilante de primera clase que prestó servicio en esta capital, don Francisco Menéndez.

Ayuntamientos deudores Les han sido entregados a los alcaldes de Lorenzana y Riotorto una comunicación del Sr. Gobernador civil, ordenandoles el inmediato ingreso de las diez mil pesetas que adeudan aquellos ayuntamientos por contingente provincial.

Consumos En los ayuntamientos de Bóveda y Riotorto se hallan expuestos al público los repartimientos de consumos para el corriente año.

De minas Le ha sido admitida a D. Sergio Rivera Chao, vecino de Lugo la solicitud de 30 pertenencias de mineral de hierro con el título de Santiago en el ayuntamiento de Guntín; veinte, con el nombre de Nuestra Señora del Carmen en Trasparga, otras veinte con el de Mercado en el mismo ayuntamiento y cuarenta con el de Rotterdam, en Germande.

También le fué admitida otra solicitud a D. Manuel Alvarez Alvarez, de Orense, de ocho pertenencias de mineral de hierro sitas en el término de Teilán (Bóveda) con el título de Berta.

Banda municipal Programas de las obras que ha de ejecutar en el pasado hoy domingo de 4 a 6 de la tarde.

1.ª La República del Amor, pasodoble.—Lleó.

2.ª La Princesa del Dolar, valse.—Leo Fall.

3.ª Aires Montañeses (a petición)—Santa María.

4.ª Angelita, barcarola.—Pérez Casas.

5.ª El Gaitero, pasodoble.—Nieto.

Matadero Ayer se sacrificaron en el matadero público 8 reses vacunas y 4 cabrias.

Pescado Entraron en la plaza de Abastos 3 bultos de pescado.

Chocolates Brandariz, los preferidos por el público.

Asmáticos os curaréis rápidamente usando Las Gotas Helenianas.

4 pesetas frasco. Farmacia de don Tomás Pérez Varela

Ocasión Se puede comprar pañería de todas clases y sargas ocho cuartas para señores Sacerdotes, a precios muy económicos en el SIGLO XX.

Chocolates Brandariz, venta al por menor. Plaza de Abastos, c/Seña núm. 4.

Diga V. buen hombre: ¿Estoy muy lejos de la calle de la Cruz? ¿Ah sí! como de la calle del Conde de Pallares...

Carca está V. y además tanta gente la frecuente desde que se estableció en ella La Vinícola Orensana, que no es posible equivocarse.

Siga V., siga V. la corriente....

Movimiento de población ocurrido en este término municipal el día 26.

Nacimientos.—Filomena Besteiro Mazo, en Romeán; Marcelino Florez López, en Lugo.

Defunciones.—Manuela Castro, de 70 años, viuda en Rubiás; Francisca Sandar Méndez, de 82 años, id. en Aday.

Ha sido dejado sin efecto el nombramiento de cartero de Lorenzana don Angel Rodríguez.

Para sustituirle fué nombrado por la Dirección General, el comerciante de Villanueva D. José María Fernández Sanjurjo.

Orden gubernativa Por el Gobierno civil se encarga a los agentes de la autoridad la busca y captura de los reclutas del Batallón Cazadores de Talavera, Antonio Fuentes Expósito, José López Núñez, Saturnino Pérez Chao, Emiliano Rodríguez Martínez, José Porto Folgueira, Juan Labaen González, José Iglesias y Enrique Cobo Rouco.

Escuelas vacantes En breve se firmará una real orden autorizando a los rectores de los distritos universitarios para anunciar la provisión de todas las escuelas vacantes, en turno de internos que tienen derecho a escuelas en propiedad.

Permuta aprobada Ha sido aprobada por la superioridad la permuta que habían solicitado D. Luis Moynar y D. Manuel G. Vidal, oficiales de las secciones administrativas de primera enseñanza de Lugo y Huelva respectivamente.

Nombramiento Ha sido nombrado inspector accidental de Vigilancia de Orense, por enfermedad del que desempeña dicho cargo, el vigilante de primera clase que prestó servicio en esta capital, don Francisco Menéndez.

Ayuntamientos deudores Les han sido entregados a los alcaldes de Lorenzana y Riotorto una comunicación del Sr. Gobernador civil, ordenandoles el inmediato ingreso de las diez mil pesetas que adeudan aquellos ayuntamientos por contingente provincial.

Consumos En los ayuntamientos de Bóveda y Riotorto se hallan expuestos al público los repartimientos de consumos para el corriente año.

De minas Le ha sido admitida a D. Sergio Rivera Chao, vecino de Lugo la solicitud de 30 pertenencias de mineral de hierro con el título de Santiago en el ayuntamiento de Guntín; veinte, con el nombre de Nuestra Señora del Carmen en Trasparga, otras veinte con el de Mercado en el mismo ayuntamiento y cuarenta con el de Rotterdam, en Germande.

También le fué admitida otra solicitud a D. Manuel Alvarez Alvarez, de Orense, de ocho pertenencias de mineral de hierro sitas en el término de Teilán (Bóveda) con el título de Berta.

Selectos chocolates Brandariz

ENRIQUE BRANDARIZ Y COMP.ª

RONDA DE LA CORUÑA, 22

LUGO

Para facilidad del público esta casa inauguró el 1.º de enero la venta al por menor de sus exquisitos Chocolates y Cafés en el puesto número 4 de la Plaza de Abastos (frente a la Plaza de Santo Domingo).

GRANDES TALLERES DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Varela y Lamela

San Pedro, núm. 7.—LUGO

Construcción esmerada en muebles Luis XV, Imperio y Renacimiento. Alta novedad en los estilos Inglés y Moderno.

Especialidad en RETABLOS CONFESONARIOS y ORATORIOS

Los géneros que emplea proceden de las mejores casas del Reino y Extranjero.

Excelentes maderas caoba, nogal y castaño.

Pedro Romero H.ªs CASA DE BANCA Y CAMBIO

Orense, Moratín, 1.—Reina, 4, Lugo

DIRECCIONES TELEGRAFICAS: Romero-Orense.—Romero-Lugo

Sección de Banca Giros sobre todas las plazas de la Península y principales de Europa, ambas Américas y demás países del Extranjero.

Sección de Bolsa Compra-venta de valores del Estado e Industrias (en firme y en comisión) en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Lisboa, Nueva York, Buenos Aires y Río Janeiro.

Sección de Cambios Compra de oro en barras y cambios de toda clase de monedas, billetes del Banco de Portugal y demás del Extranjero.

Sección de Títulos Este servicio es gratuito para nuestros clientes.

Sección de Seguros Magnífica cámara acorazada con departamentos de alquiler a la disposición del público y bajo su custodia directa para la conservación de títulos, valores, documentos de interés, joyas, objetos preciosos, etc. etc.

CENTRO DE NOVEDADES DE MANUEL LAMERO

Instituto, 16 y 18.—ORENSE.

Ornamentos de Iglesia. Trajes tales, garantizando la confección Depósito de Imágenes de cartón-madera y madera tallada.

Gran surtido en objetos de plata de Meneses a precios de fábrica. ORENSE :-: Instituto, 16 y 18 :-: ORENSE

VENTA DE CARBONES

Los mejores carbones son los de la HULLERA ESPAÑOLA. Se venden en la calle Manuel Becerra, 12, 14 y 25, Lugo.—Almacén de materiales de construcción.

Se sirven a domicilio y se garantiza su peso. - LUGO = Manuel Becerra, 12, 14 y 25 = LUGO -

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE - Demetrio Alvarez

LUGO.-Manuel Becerra, 12 14 y 25.-LUGO

Única casa en esta provincia que vende los tan acreditados cementos como son el Asland y Cangrejo, Cal de El Barco y de La Meda, Cal Hidráulica, Yeso, Tuberia barro catalán y grés, Ladrillos huecos, macizos y refractarios, Teja plana y de canal, Baldosa blanca, negra y gris, Azulejos blancos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase como también de color en varios dibujos.

Inodoros loza ingleses, Palanganas y Sifones barro, Fregaderas cemento, Cisterna y Tabloncillos para inodoros, Lavabos loza, Duchas metal niquelada y tubería de plomo varios calibres.

Pinturas en polvo, pasta y preparadas, Esmaltes, Aceites linaza, crudo y cocido, Secantes en polvo y líquido, Aguarrás refinado, Barnices Clark, Purpurina Aluminio, Vidrio plano, Pinceles y Brochas para pintar y blanquear.

Depósito exclusivo de la Cerveza «La Cruz Blanca» de Santander y de la Sidra Veretera y Cangas de Gijón.

Carbones galleta, cribado, clase superior, quintal. . . 3'25 pesetas. Cok. . . 3 Luma para braseros y plancha. . . 6'80

Manuel Becerra, 14 y 16.—LUGO Abonos minerales de todas clases

Acaba de recibirse una partida de ESCORIAS THOMAS de todas las graduaciones para DON TOMAS PEREZ LUENGO, a quien pueden solicitar precios los compradores. FELJOO, 7.—LA CORUÑA

JOSÉ PARDO ALFONSO MÉDICO-CIRUJANO Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Socio de número de la Ginecológica española. Ex-alumno interno por oposición del Hospital general de Madrid. Ex-médico del Hospital militar de Burgos. Horas de consulta: de 10 a 12 —SAN ROQUE, 11-1.

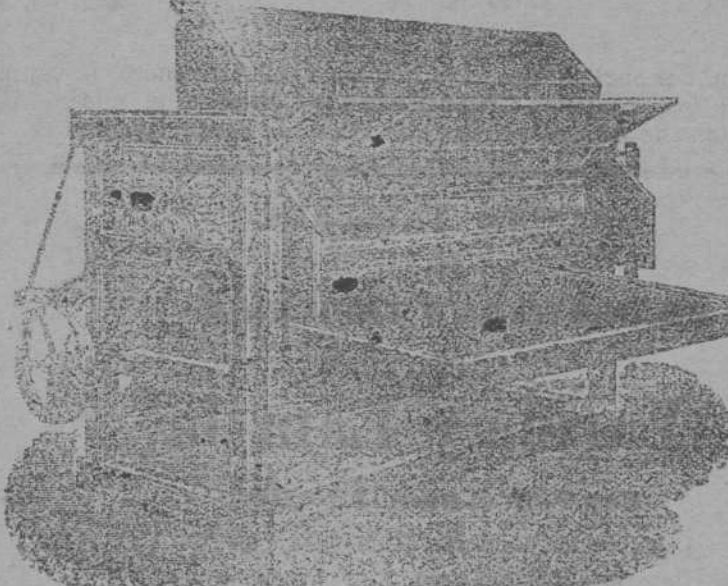
Félix Schlayer,

Sucesor de Alberto Ahles y C.^ª, Alcalá, 46.--MADRID
 SUCURSALES: Barcelona, Sevilla, Córdoba, Talavera, Zaragoza, Rioseco,
 Palencia, Badajoz, Zamora, Oviedo y

LUGO: Emilio Castelar, 8
Majadoras GLORIA
 Las más sólidas y mejor construidas.—Primer premio.—Única medalla de oro en la Exposición de Coruña de 1913.

NUEVO MODELO 70 Z

Construcción especial para Galicia, con cilindro de 1'80 centímetros de ancho. Cribazaranda plegable instantáneamente. Separa el grano de la paja. Pasa por los caminos más estrechos. Superior a cuanto se conoce y ofrece.



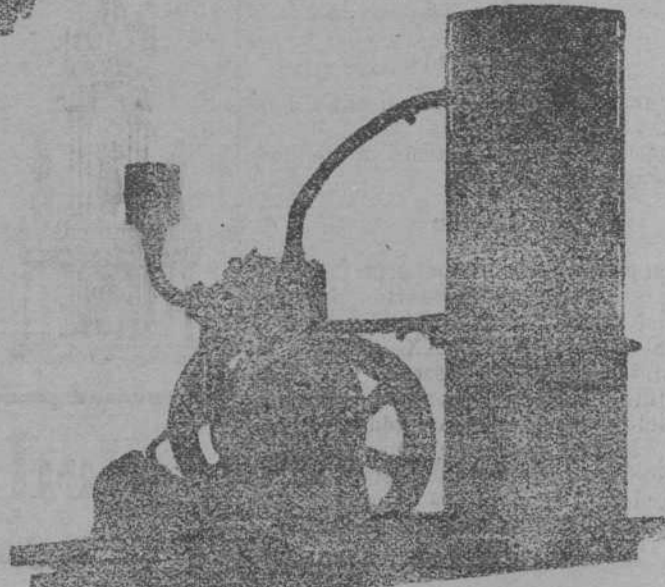
Motor VITORIA L

Única medalla de oro, Coruña, 1913

El más sencillo, perfecto y económico en consumo
 La última palabra en motores verticales.
 Construcción y material superior.
 Mecánicos especialistas para la enseñanza práctica.

ARADOS :: GRADAS
 GUANADORAS :: MOLINOS
 CULTIVADORES :: SEGADORAS

VERLOS EN LA
 Sucursal de Lugo: Emilio Castelar núm. 8



LIBRERIA MANUELA ENRIQUEZ

Sucesora de Marcelina Soto Freire

Completo surtido de objetos de escritorio y para regalos obras de 1.ª y 2.ª enseñanza, Devocionarios, Diurnos, Misales y Breviarios, todos a precios muy económicos.

Se admiten suscripciones al Mensajero del Corazón de Jesús, Hormiga de Oro, Anales de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Propagador de San José, Moda Elegante e Ilustración Española y Americana.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El día 4 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El día 12 de marzo saldrá de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, el vapor

León XIII

para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico New-York y Costafirme

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico.
 El 16 de marzo saldrá de Bilbao, el 17 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor

Reina María Cristina

para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
 El día 10 de marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 18 de Cádiz, el vapor

Monserrat

para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Habana, Puerto Llanón, Cebón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El día 31 de marzo saldrá de Barcelona, para Port-Saïd, Suez, Colón, Singapur, Ho Ho y Manila, el vapor

Legaspi

dirigiendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

El día 2 de marzo saldrá de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, el vapor

Isia de Panay

para Tagay, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AGENCIA DE OROS COMPAÑIA EN ESTA PROVINCIA:

DON MANUEL OTERO SOTO.—Chantada

quien facilita pasajes de cámaras e informes para pasajeros de dichas clases y cargadores



HONORIO MANSO,

Médico-Cirujano y Odontólogo

Armañá, 3 y 5, 2.ª

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Puentes, coronas de oro y dientes a pivot.—Grificaciones y empastes de todas clases.—Obtención y paladares artificiales.—Corrección de anomalías dentarias.—Restauración de arcos dentarios.
 Consulta general Médico-Quirúrgica y especial de enfermeros de la boca y de oídos, garganta, nariz y oídos

Horas: de 9 a 1 y de 2 a 7.

NOTA.—Las extracciones y demás operaciones que se ejecuten en esta Clínica serán sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente nuevos, de peligro para el paciente.

OTRA.—Estas operaciones se verifican con arreglo a las más rigurosas prácticas de asepsia y antisepsia.

Extenso surtido en estampas religiosas
 Sobres timbrados para el Comercio y particulares.

Vialidad la Papelería de LA VOZ DE LA VERDAD

Cirujano-Dentista A. PITA

Horas de consulta y operaciones: de 9 a 12 y de 2 a 5

Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias

Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º



El Pilar es el comercio de tejidos que más barato vende.

En impermeables hay un hermoso surtido desde 8 a 50 pts.

Quirino Eiras.--MEIRA.

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes de la tos

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo. Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

Importante

Tarjetas de visita, esquelas mortuorias, facturas, talonarios y toda clase de impresiones se hacen en esta imprenta.



FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses—VULGO—TRAPENSES
 DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARCOS
 SANGUERO EN PAVILLAS
 1.ª marca. Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14,75 y 24
 2.ª marca. Chocolate de familia. 150 — 14 y 15
 3.ª marca. Chocolate económico. 300 — 15
 Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Capitas de merienda 8 pesetas, con 64 raciones de chocolate desde 10 paquetes. Paquetes acondicionados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se entrega con envase suelto y a la vainilla. No se carga nunca el empaque. De 1000 gramos. Envase de 100 y 500 gramos. A detalle. Ptas. 1 peseta y 10 céntimos.

Talleres Gallegos de Escultura Religiosa Manuel Fernández Taboada

—Sucesor de Jesús Noya—

Ofrece sus servicios para la construcción y decoración de imágenes, (de un sólo tronco,) altares, pulpitos, confesionarios, sagrarios, baldaquinos, y todo cuanto concierne a este arte.
 Única casa en España que presenta tarifas tan económicas. Cuenta con personal competente.
 Especialidad en restauraciones de altares, retablos, imágenes etc. etc. de todos estilos y épocas, imitando las pinturas y dorados antiguos a modernos, por difíciles que sean.
 Para más detalles pedir Catálogos y tarifa de precios que se envía gratis a vuelta de correo.

LUGO -Obispo Izquierdo, 8 (Campo del Castillo) - LUGO

Deseamos decir la última palabra

DE NUESTRA ESPECIAL FABRICACION DE VELAS PARA EL

CULTO DIVINO



ANTONIO TORMO Y C.ª

FABRICA DE VELAS DE CERA

ESPECIALIDAD

VELAS EL CULTO DIVINO

Albaida (VALENCIA)

Comprobará V. nuestros asertos haciendo un pequeño pedido sólo en DOS KILOS que lo haremos franco de porte.

Representante en Lugo, D. Laureano Tato.

Amplias Reproducciones
 Trabajos Fotográficos
José Luque Nestal
 Talleres y oficinas:
 Colegiata, 5.—MADRID.



Gran y antigua fundición de campanas

CONSTANTINO DE LINARES en Carabanchel Bajo.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios a los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas o cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años; si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La elección de las nuevas será sólo de puro cobre y estaño; para fijar el presupuesto aproximado mande los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios para la refundición de las campanas rotas

	El kilo	La arroba
	Ptas.	Ptas.
Campanas de 1.000 kilos en adelante, a	0'80 a	9'20
— 700 a 1.000.	0'85	9'75
— 500 a 700.	0'90	10'30
— 400 a 500.	0'95	10'85
— 300 a 400.	1'00	11'50
— 200 a 300.	1'10	12'30
— 100 a 200.	1'30	14'30
— 20 a 100.	1'60	17'75

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade a las nuevas campanas lo abonará a 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer a plazos o al contado, a gusto de los clientes. La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaén, etc.
 Diríjanse a D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo.—MADRID.

Casa fundada en 1590

Hijos de Soler Estruch Albaida (Valencia).

La más antigua y acreditada fábrica de velas de cera

Montada con los últimos adelantos, con máquinas para la fabricación de velas especiales (patente de invención por 20 años, núms. 42,947 y 43,516) hacen que las velas den un resultado inmejorable en duración, economía y limpieza, por lo que ha merecido la aceptación del Clero Español y la recomendación del Excmo. Príncipe de Sanlúcar de Barrameda en el Boletín de 25 de Febrero de 1902.

Esta casa es la que en el año 1873, cuando el Gobierno dejó de pertenecer al Clero su asignación y venta, publicó la célebre circular que en su último párrafo dice:

«Falta V. excepto una necesidad y ha pedido siempre, si papas retroceder a los días, y si no, estamos muy satisfechos en hacer este sacrificio por la mayor gloria de Dios y de la Santa Iglesia».

Surge a distinguida clientela de la Diócesis de Lugo y lo honra ser hace mucho tiempo la proveedora de la Santa Iglesia Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.

Preñada en varias exposiciones

Medalla de oro

Diploma de honor

Medalla de plata

Medalla de bronce

Medalla de oro